

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN-MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN BANCA Y FINANZAS.**

**TEMA: OPERACIONES BANCARIAS**

**SUBTEMA; “ANÁLISIS DEL USO DEL DINERO ELECTRÓNICO MEDIANTE LA  
BILLETERA MÓVIL DEL BANCO DE LA PRODUCCIÓN (BANPRO)  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017- 2018”.**

**AUTOR**

**BRA. JESSENIA DE LOS ÁNGELES MORAGA SÁNCHEZ.**

**TUTOR: LIC. DIEDRICH MENESES ROQUE.**

**MANAGUA, MARZO 2020.**



## **i. Dedicatoria**

Este seminario de graduación, es dedicado principalmente a Dios por permitirme culminar un sueño que desde un comienzo fue mi objetivo de llegar al fin de la licenciatura en Banca y Finanzas.

Por regalarme la fuerza espiritual y la sabiduría, iluminando con la luz divina nuestros pensamientos.

A mis familiares por ser el apoyo incondicional, en esta etapa tan enriquecedora para la vida profesional.

A nuestra prestigiosa Universidad, por darnos la oportunidad de ejercer nuestros estudios y por enseñarnos hacer mejores personas para que esta sociedad mejore.

**Bra. Jessenia De Los Ángeles Moraga Sánchez.**



## ii. Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirme la vida y guiarme, por el apoyo y fortaleza en los momentos de dificultad y de debilidad.

A mis padres les doy gracias, debido a que son los principales promotores de mis sueños, por confiar y apoyarme, brindándome sus consejos, valores y principios morales.

Por ser la compañía que durante estos cinco años han estado a mi lado, brindándome esa fortaleza para seguir en este camino y llegar a la meta.

A los maestros que me han orientado en el trayecto de la Universidad, brindando sus conocimientos técnicos con profesionalismo, ética, y adquisición de experiencias esenciales.

**Bra. Jessenia De Los Ángeles Moraga Sánchez.**



### iii. Valoración del docente

Viernes, 22 de noviembre 2019

Por medio de la presente, avalo el respectivo resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2019, con tema general *“Análisis del uso del dinero electrónico mediante la billetera móvil del banco de la producción (BANPRO) correspondiente al año 2017- 2018”* presentado por el bachiller, **Jessenia de los Ángeles Moraga Sánchez** con número de carné **15201905**, para optar al título de Licenciada en Banca y Finanzas

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final del Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

**Lic. Diedrich Meneses Roque**  
**Tutor de Seminario de Graduación**



#### **iv. Resumen**

Este trabajo está diseñado, para resaltar la importancia del uso de dinero electrónico y específicamente la billetera móvil, tomando en cuenta que no es muy común su uso entre los nicaragüenses, ni es notorio que las empresas lo incentiven como una buena práctica, como uso colectivo.

Pensando en los profesionales de carreras administrativas y lector en general, se ha diseñado un resumen que reúne diferentes elementos y aspectos determinantes que persiguen el objetivo de incentivar el uso de la billetera móvil como una aplicación que reúne operaciones virtuales, y las transforma en uso físico oficial.

Se presenta un caso práctico, donde se puede notar la secuencia de operaciones relacionadas con el tema de billetera móvil y se logra visualizar el impacto de la importancia de usar dinero electrónico.

El objetivo de esta norma es que las distintas entidades bancarias y financieras, que perciben y administran recursos del público de manera habitual y masiva deben ser sometidas a la autorización, supervisión y regulación por parte de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras en consonancia con el mandato legal que le impone la Ley 561



## v. Índice

### Contenido

<b>i. Dedicatoria</b> .....	i
<b>ii. Agradecimiento</b> .....	ii
<b>iii. Valoración del docente</b> .....	iii
<b>iv. Resumen</b> .....	iv
<b>v. Índice</b> .....	v
<b>I. Introducción</b> .....	1
<b>II. Justificación</b> .....	2
<b>III. Objetivos</b> .....	3
3.1 Objetivo general.....	3
3.2 Objetivos Específicos.....	3
<b>IV. Desarrollo del subtema</b> .....	4
4.1. Antecedentes generales de la banca.....	4
4.1.2. Antecedentes de la banca nicaragüense.....	12
4.1.3. Antecedentes del dinero electrónico.....	16
4.2. Generalidades de la banca nacional y el dinero electrónico. ....	19
4.2.1. Definiciones del dinero electrónico.....	19
4.2.2. Definiciones generales de la banca.....	20
4.2.3. Definición de banco.....	21
4.2.4. Definición de billetera móvil.....	22
4.2.5 Función del dinero electrónico. ....	26
4.3. Explicación sobre la resolución de la norma para la autorización y el funcionamiento de entidades que operan con el dinero electrónico (CD-SIBOIF-725-2-ABR-26-2012). ....	27
<b>V. Caso práctico</b> .....	29
5.1. Perfil de la empresa. ....	29
5.1.1. Generalidades del Banco de la Producción. ....	29
5.1.2. Misión y Visión. ....	30
5.1.3. Valores.....	30
5.1.4. Organigrama .....	31
5.2. Descripción del caso.....	32
5.2.1. Planteamiento del caso práctico. ....	32



5.2.2. Descripción del cliente. ....	32
5.2.3. Relación con el Banpro.....	32
5.2.4. Descripción de apertura de la cuenta de billetera móvil.....	32
5.2.5. Tipos de operaciones y servicios de billetera móvil.....	34
<b>VI. Conclusiones.....</b>	<b>41</b>
<b>VII. Bibliografía.....</b>	<b>42</b>
<b>VIII. Anexo.....</b>	<b>43</b>



## I. Introducción

La billetera móvil, aplicación ofrecida por el Banco de la Producción S.A, ha venido transformando la idea generalizada en buena parte de la población de Nicaragua, de cumplir con requisitos rigurosos para sostener relaciones bancarias

Con el presente trabajo se trata de demostrar, que fácilmente podemos acceder a encarrilarnos a un uso personalizado y moderno de nuestras finanzas o parte de ellas, haciendo uso de dinero electrónico y personalizando nuestros controles sobre el mismo

En los capítulos presentados a continuación, se trata de arrancar desde la historia, de los bancos, pasando por la transformación y evolución de sus operaciones presentadas y servicios ofrecidos, y llegando hasta el diseño de estrategias para encaminar a los usuarios en el uso de nuevos modelos de servicios, y como ejemplo claro la billetera electrónica

Se presenta caso práctico, que revela la calidad de servicio del Banco de la Producción S.A. y la aceptación de sus clientes por un beneficio común compartido y que da lugar al uso con toda confianza de la aplicación de billetera electrónica.



## II. Justificación

Presentar la importancia del uso de dinero electrónico, y específicamente la billetera móvil del Banco de la Producción S.A, como una nueva alternativa para la población de Nicaragua, para desarrollo de sus negocios y uso personalizado, es el principal planteamiento ofrecido por este trabajo.

Presentar de manera general transacciones que reflejan cierta mejoría en cuanto a su facilidad de control y uso ordinario para los clientes de Banpro y usuarios de billetera móvil, es parte elemental de este trabajo, para lograr una captación clara del significado del uso de billetera móvil.

Además para obtener una seguridad de dinero electrónico y conveniencia es evaluar el dinero sin embargo, hay dos perspectivas diferentes a tener en cuenta, desde el punto de vista del usuario y del proveedor.

El objetivo es que las distintas entidades bancarias y financieras, que perciben y administran recursos del público de manera habitual y masiva deben ser sometidas a la autorización, supervisión y regulación por parte de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras en consonancia con el mandato legal que le impone la Ley 561.



### **III. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

- Analizar el comportamiento y uso del dinero electrónico mediante la billetera móvil y su dominio en el entorno económico de Nicaragua correspondiente al año 2017-2018.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Describir los antecedentes, evolución y generalidades del dinero electrónico en la banca nicaragüense del sistema financiero nacional e internacional.
- Conceptualizar las generalidades de la banca nacional y dinero electrónico.
- Explicar el contenido y aplicación de la norma Resolución CD-SIBOIF-725-2-ABR26-2012 para la autorización y funcionamiento de entidades que operan con dinero electrónico.
- Desarrollar un caso práctico basado en el uso de la billetera móvil como parte del dinero electrónico mediante y su dominio en el entorno económico de Nicaragua correspondiente al año 2017-2018.



## **IV. Desarrollo del subtema**

### **4.1. Antecedentes generales de la banca**

Guerra, (s.f). Dentro del sistema bancario internacional han surgido un sin número de mejoras a lo largo de estas últimas décadas.

La mayoría de las personas, sin tener conocimiento real del surgimiento de las funciones bancarias, pensamos que éstas nacen con el comercio como una necesidad de administración, en realidad no es tan sencillo saberlo ya que las funciones bancarias no cuentan con antecedentes históricos exactos respecto a sus orígenes, lo que sí es sencillo de imaginar, es que, si el comercio surge como una necesidad de organización, dicha organización incluye actividades bancarias en su más simple expresión. Lo anterior no quiere decir que en ese momento nacen dichas actividades, en realidad sus inicios siguen siendo una incógnita en la actualidad. A pesar de lo complicado que resulta el conocimiento respecto a cómo, cuándo y dónde surgen las actividades bancarias, las investigaciones muestran algunos datos descubiertos y analizados que hacen pensar a investigadores que estas actividades tienen su origen en tiempos que ellos mismos no habían considerado.

Además, nos indica que se pueden dividir en tres épocas las cuales son: Época Antigua, época media y época moderna. A continuación, se les estará dando un breve resumen de estas:

#### **Época antigua**

En los hallazgos hechos por el hombre, se descubrió que mucho tiempo antes de la aparición de la moneda, en algunos lugares se realizaban actividades que bien pueden considerarse como el inicio de las funciones bancarias. Una de las actividades más importantes y quizá la primera en relación con la banca, fue el trueque, actividad que auxilió al comercio durante mucho tiempo, y aunque no es considerada propiamente una actividad bancaria, sirvió de apoyo para dar paso a nuevas formas de negociar que provocaron su pausada desaparición.

Año 2250: El depósito como anticipo de un pago, resulta un hecho comprobado, que bien puede considerarse como una actividad bancaria en tiempos y lugares como:



Mesopotamia, en el Templo Rojo de Uruk, en el año 3,400 a. C. y Babilonia con el grupo de los Hammurabi.

Asiria y Babilonia destacan por la creación de actividades y documentos que utilizaron para abordar a las actividades bancarias, principalmente en Babilonia en el siglo VII a. C., crean el certificado de banco, letras de cambio, órdenes de pago y realizan la administración de bienes. Con el uso de la moneda se crean nuevas actividades e incluso personas con especialidades en el manejo del dinero, como los trapezita que en sus inicios operaban en ciudades portuarias con labores de cambistas, efectuaban pagos y recibían depósitos en dinero para darlo a sus clientes como préstamo, también surgen los krematistas y los kolobistas; ambos eran personas que se dedicaban al intercambio de monedas, y los Daneístas; encargados de la colocación de depósitos que eran captados por los trapezita.

Guerra, (s.f). Afirma que la actividad bancaria estaba vinculada con los templos, principalmente los de Delfos, Samos y Efeso, cuyas principales actividades fueron las de prestamistas y depositantes, además algunos actuaban como intermediarios del Estado, existen antecedentes en los que se indica que consideraban a la banca como de interés público ya que el Estado comenzó a intervenir en su control. Por otro lado, se comienza a reconocer a algunas personas por sus actividades bancarias, entre ellos, a un hombre llamado Pasión, que fuera reconocido como el más famoso banquero de su época. Respecto a los templos, los más reconocidos fueron: Delfos, Atenas, Olimpia, Delos, Samos y Efeso; particularmente en el templo Delfos existía un cargo sobre préstamos correspondiente a una tasa del 10% de interés, dicho cargo era menor para los extranjeros, prueba de ello se describe en antiguos documentos que comprueban los préstamos y cargos que el tesoro del Partenón otorgaba a la ciudad de Atenas.

Año 1800: En Egipto, la economía se basaba en el trueque, y según algunos papiros grecos

Egipcios, el dinero aparece en el año 1,800 a. C. y ya se utilizaba como medio de cambio. Fue gracias al monopolio que los egipcios alcanzaron gran desarrollo realizando actividades como: recaudadores de impuestos, contratos, pagos a terceros por órdenes de sus clientes, utilizaban letras de cambio, órdenes de pago y otorgaban concesiones. La aparición de nuevas



actividades provocó que los griegos llegaran a comprender la política financiera, los préstamos y el cambio de moneda.

Por otro lado, debido a que el interés por préstamos era muy elevado, los romanos crearon algunas leyes que se aplicaron a través del tiempo:

1. Ley de las Doce Tablas. - Prohibía el cobro excesivo de intereses de 12% e incluso del 4%.
2. Ley Genucia. - Prohibía préstamos con interés.
3. Ley Onciarum Foenus. - Fijó un interés máximo del 12%.

El Estado concedió a los cambistas el Foro de la ciudad para que ejercieran sus actividades financieras, pero como éstos aún imponían altas tasas de interés, la aristocracia comenzó a realizar sus propias operaciones a nombre y representación de algún personaje e incluso ayudó al gobierno otorgándole préstamos con intereses más bajos que el de los cambistas, situación que les sirvió para tener acceso a altas capas sociales hasta llegar a la nobleza. Como dichas actividades lograron tener mayor auge, se fueron desarrollando y mejorando y es así como nace la Función Bancaria.

Guerra, (s,f). El principio del desarrollo en actividades financieras y comerciales en Roma, entre ellas; cambios de monedas, transporte del dinero, recibían depósitos regulares e irregulares, había servicio de caja, intervenían en la compra y venta de muebles e inmuebles y en subastas públicas, pero su principal actividad era el préstamo como inversión de capital propio y ajeno. Debido a que surgían nuevas actividades en las funciones bancarias, el control de las mismas era complejo, es por ello que se crearon nuevas leyes para controlar desde el horario de trabajo hasta los fraudes, lamentablemente se llegó a una etapa de decadencia en la que los bancos privados tuvieron que realizar sus actividades en forma clandestina, ya que las mismas fueron nuevamente privativas de templos y monasterios durante un largo período, hasta que situaciones propias y ajenas a dichas actividades fueron complicándose con mayor fuerza al grado de propiciar su casi desaparición.



**Tabla 1. Comportamiento de actividades bancarias.**

<b>Comportamiento de actividades bancarias</b>		
Época antigua	Primeras actividades comerciales, que sirvieron para auxiliar la formación de actividades financieras	Trueque
	Actividad bancaria, en Mesopotamia, Templo Rojo de Uruk, Babilonia, Hammurabi	Depósito como Anticipo de pago
	Creación de documentos bancarios, en Asiria y Babilonia	Certificado de banco, letras de cambio, Ordenes de pago, Administración de Bienes
	Uso de la moneda como medio de cambio, se reforman las actividades bancarias y aparecen nuevas, incluso personas especialistas en el tema bancario	se efectúan pagos, se reciben depósitos, se entregan préstamos

La tabla 1 muestra el comportamiento de las actividades bancarias con sus características propias. Fuente: elaboración propia.

### **Época media**

Inicialmente y durante siglos, los primeros banqueros fueron exclusivamente judíos, que no eran alcanzados por las leyes de la iglesia y cuya principal función fue la de prestamistas, llegaron a establecerse en Lombardía para dedicarse a la banca, logrando operar en una gran extensión de territorio e incluso con algunos monarcas como Luis IX.

Guerra, (s.f). Señala por su parte que los cristianos realizaban operaciones como la asociación en empresas comerciales a través de créditos autorizados por la iglesia, y por los que participaban en utilidades en lugar del cobro de intereses.

Se sabe que básicamente el interés consistía en el abuso y explotación de la necesidad e ignorancia de la gente del pueblo, de la que siempre esperaban la cosecha como forma de



pago y que era justificada como un rédito bancario, ya que los préstamos se basaban en el consumo. Dicha situación después de algún tiempo llegaría a ser un elemento más en el estancamiento del desarrollo bancario. Los cambistas recibían depósitos que a su vez eran invertidos en operaciones de cambio marítimo, efectuaban provisiones de fondos por cuenta de sus clientes en la misma Génova bajo la forma de girocontil y en el exterior por medio de sus corresponsales o sus filiales utilizaban letras de cambio.

Siglo XII, XIV. Fueron los siglos cuando se crearon una gran variedad de operaciones: depósitos a interés, préstamos, anticipos, giros, inversiones, También después de experiencias desagradables se aconseja y realiza la separación de las actividades financieras de las comerciales. Con dicha separación se obtuvieron grandes beneficios, a tal grado que la mayoría de esas prácticas son ejercidas en la actualidad.

Es gracias a banqueros como los toscanos que surgen las grandes casas bancarias en Europa, siendo el inicio de un gran desarrollo en el Nuevo Mundo, las actividades en las casas comerciales incluyen a las bancarias, pero poco a poco éstas últimas adquieren mayor importancia, hasta ser la actividad principal, surgiendo así los bancos como empresas especializadas.

Siglo XIII, XIV. Cuando los templarios representaron a la organización financiera más grande que se haya conocido alcanzando su mayor auge.



**Tabla 2. Comportamiento de actividades bancarias.**

<b>Comportamiento de actividades bancarias</b>		
Época Media	Grandes prestamistas de origen Judío, se establecen en Lombardía	Logran operar con éxito, incluso alcanzado a Monarcas de esta época
	Los Cristianos, realizan operaciones bancarias	Asociación con empresas comerciales. Los cambistas recibían depósito que eran invertidos en operaciones de cambio marítimo
	Banqueros de siglo XII, XIV	Surge cantidad de operaciones bancarias, como interés, préstamos, anticipos, giros, inversiones y surgen las grandes casas bancarias en Europa

La tabla 2 muestra el comportamiento de las actividades bancarias con sus características propias. Fuente: elaboración propia.

### **Época moderna.**

Guerra, (s,f). Nuevamente, el paso del tiempo es testigo de la transición de grandes eventos que dieron paso a la época moderna: los descubrimientos y colonización de América; la formación de Estados europeos; la unificación de monedas e instituciones, las constantes guerras entre ellos; la irrupción del oro proveniente de América; el crecimiento y la posterior decadencia de España; los avances de Inglaterra, Francia y Holanda; la pérdida de la primacía en las ciudades italianas, lejanas de rutas oceánicas y expansión del comercio internacional, todos y cada uno de dichos eventos intervienen de algún modo en las funciones bancarias.



**Tabla 3. Comportamiento de actividades bancarias.**

<b>Comportamiento de actividades bancarias</b>		
Época Moderna	Descubrimiento y colonización de América, formación de estados europeos, expansión de actividades bancarias	Unificación de monedas e instituciones, irrupción del oro proveniente de América, expansión del comercio internacional

La tabla 3. Muestra el comportamiento de las actividades bancarias con sus características propias. Fuente: elaboración propia

### **Los Bancos.**

Guerra, M (Cap,1). Describe los grandes descubrimientos; las grandes guerras y movimientos populares; la moneda de oro que fuera el medio de cambio los últimos siglos de la edad Media y sustituida por monedas de plata, y la existencia de las rapiñas, provocaron que cambiara el rumbo del desarrollo económico, los tráficos marítimos cambiaron del Mediterráneo al Atlántico, debilitándose por causa de las guerras, el cambio de moneda provocó alteraciones por el valor del título y peso de las mismas, finalmente los saqueos y robos agravando la ya difícil economía de los Estados Europeos.

Es donde nace la necesidad económica que surgió de forma inmediata ya que la población en general demandaba dinero, se llegó al momento en que se carecía de dinero y aparecieron los sustitutos del mismo: letras de cambio, pagarés y otros documentos, es decir, la moneda bancaria. A todos los problemas antes descritos se une el mercantilismo, que junto con el exceso del crédito llevaron a una nueva crisis general a Europa. Fueron los genoveses los únicos banqueros que resistieron tal problemática ya que crearon el primer sistema Clearing europeo de base internacional que fuera el progenitor de la Unión Europea de los Pagos.

Año 1587. Se constituye el Banco de Rialto, como respuesta en contra de la sentencia que significaba el tráfico de mercancías considerado como riesgoso, y de la prohibición de dar servicio al Estado, pero debido a la mala administración el banco llegó a endeudarse con una Caja Pública y con la Cámara de trigo, por lo que tuvo que fusionarse con el Banco del Giro,



que fuera fundado en el año 1619 y una vez que es fusionado opera y desaparece definitivamente en el año 1806.

El desarrollo bancario se fue generando poco a poco con la aparición de nuevas instituciones bancarias, mismas que fueran perfeccionando sus funciones, aunque para ello la mayoría sólo logró después de un tiempo de éxitos llegar a la banca rota. 1593, en Milán se crea el Banco de San Ambrosio, inicialmente prestó excelentes servicios financieros y comerciales, suspendió sus pagos en 1650, fue reconstruido en 1662 y liquidado en forma definitiva durante la invasión napoleónica.

### **Las entidades financieras actuales.**

Guerra, M (Cap,1). Describe las características esenciales alcanzadas hoy día en los sistemas bancarios y el desarrollo económico, son diversas, y se deben en gran medida a la gran expansión. Hoy día, los bancos se pueden encontrar hasta en los pueblos más lejanos e incluyen a todas las clases socioeconómicas. Se pueden hacer diversas operaciones (cobros, pagos de documentos, impuestos, convenios, etcétera), así como, diversas obligaciones y modalidades operativas en busca de su beneficio y seguridad.

Las entidades financieras se han estructurado de tal manera que existen áreas específicas para realizar diversas operaciones e incluso se especializan algunas de ellas en sectores específicos (comercio exterior, inversiones, ahorro, préstamos, vivienda, crédito para el consumo, leasing<sup>22</sup>, actividades agropecuarias, garantías, etcétera).

Guerra, M (Cap,1). Aclara que la banca mundial ha venido evolucionando a través de las necesidades que el ser humano tiene de simplificar las actividades que en la misma se ejercen. Actualmente la competencia se ha convertido en un reto, sobre todo para quienes no han podido superar las adversidades que se presentan a través del tiempo.

La tecnología, es otro elemento que causa desequilibrio entre quienes no se preparan para adquirirla y utilizarla a tiempo. Los bancos son instituciones que mucho dependen de ella, así la competencia tecnológica se convierte en una herramienta que hay que saber maniobrar y adquirir en forma casi inmediata para no quedar fuera de la carrera que



representa mantenerse presente en el mercado. Todo ello y más son parte de un mundo que está dejando de ser moderno para entrar a una nueva etapa que la mayoría de las personas empezamos a conocer, entender y practicar, etapa que lleva por nombre Globalización.

Guerra, M (Cap,1). Explica que la globalización implica tecnología, competencia, adaptación al cambio, ser emprendedor, mirar de manera preventiva hacia el futuro. Todo lo necesario en torno al beneficio de la empresa, pero sobre todo de sus clientes y empleados para que se mantenga en el mercado demandante y oferente. Es decir, que se note su presencia gracias a los óptimos resultados que se obtengan, así es como una gran cantidad de instituciones bancarias desde hace varios años están participando y son reconocidas en sus países, algunas incluso en el ámbito internacional.

#### **4.1.2. Antecedentes de la banca nicaragüense.**

Francis G (2016). Afirma que a finales de del siglo XIX (1888), aparecieron los primeros bancos comerciales en Nicaragua, siendo estos el Banco de Nicaragua y el Banco Agrícola Mercantil. El primero fue transformado en el “Bank of Nicaragua Limited” con casa matriz en Londres para luego incorporarse “London Bank of Central América Limited” y continuo operando como sucursal extranjera. El segundo quebró por falta de pago de sus deudores, constituyéndose así en la primera experiencia de quiebra bancaria en Nicaragua. A inicios del siglo XX, por medio de decreto presidencial del 6 de Junio de 1911, el gobierno de Nicaragua autorizó una concesión bancaria a favor de los banqueros Brown Brothers & Company de Nueva York, por lo cual se constituiría una corporación bancaria con participación accionaria, tanto de la República de Nicaragua, como los banqueros Norteamericanos. la que funcionaría bajo las leyes de Estados Unidos de América. Este banco, surgió con el nombre de “Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado” o “National Bank of Nicaragua, Incorporated”, dando inicio a sus operaciones en 1912 y la sede principal estaba en la ciudad de Managua. Este Banco, además de realizar las actividades propias, contaba con los derechos, franquicias, concesiones especiales y exclusivas que tenía el “National Bank of Nicaragua”. Asimismo, fungía como Agente Fiscal y Pagador del Gobierno de Nicaragua y depositario de sus fondos, encargándose además, de poner en práctica el Plan Monetario y ser el emisor de billetes de bancos. Es decir, desarrolló funciones de Banco Central.



BCN (2010). Según el Banco Central de Nicaragua la evolución del concepto de banca se ha ido desarrollando a lo largo de la historia, estando presente su naturaleza en las diferentes civilizaciones desde el antiguo Egipto especialmente. No obstante, la aparición de la moneda como medio de pago supuso la rápida evolución del negocio bancario, el cual alcanzó su establecimiento formal en la edad moderna y el Renacimiento.

Con el objetivo de crear una legislación adecuada, dirigida a regular la actividad bancaria y la emisión de moneda, el 6 de marzo de 1882, y mediante Decreto, se promulgó la primera Ley Bancaria. En su artículo 1 esta ley establece que “se podrán establecer y dirigir libremente bancos de emisión en el territorio de la República, bajo condiciones enunciadas en la presente Ley”. Todos los bancos podían ser emisores, pues no existía un monopolio para la emisión de la moneda nacional.

Año 1924. Contando siempre con la colaboración de banqueros norteamericanos en su administración, en 1924 el gobierno de Nicaragua compró la totalidad de las acciones del Banco Nacional de Nicaragua, pero fue hasta 1940 cuando, por medio de un Decreto Ley, que el Banco fue completamente nacionalizado. Pasó a ser patrimonio de la República de Nicaragua como Ente Autónomo de Dominio Comercial del Estado, con una Junta Directiva compuesta por nicaragüenses. El Banco Nacional de Nicaragua (BNN) tenía funciones de banca central, banco comercial, banco agrícola y banco de comercio exterior.

Hasta 1960, la Política Monetaria Nacional estuvo encomendada a este Banco, que funcionó como Instituto emisor y como principal banquero de la empresa privada del país.



**Tabla 4. Evolución del Sistema Bancario de Nicaragua.**

<b>Evolución del Sistema Bancario de Nicaragua</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1882 Primera Ley Bancaria</li> <li>➤ 1888 Los Primeros Bancos Comerciales (Bancos de Emisión)</li> <li>➤ 1912 Surge, Banco Nacional de Nicaragua</li> <li>➤ 1924 Banco Nacional de Nicaragua es totalmente Nicaragüense</li> <li>➤ 1940 Nacionalización del BNN por Decreto de Ley</li> <li>➤ Se Promulgo la Ley General de Instituciones Bancarias.</li> <li>➤ Se crea la SIBIOF.</li> <li>➤ Bancos Extranjeros:</li> <li>➤ Década 50 Se crean dos Bancos: Banco Nicaragüense y Banco de América</li> <li>➤ Década 60 y 70 Composición estructural del Sistema Financiero</li> <li>➤ 1979 Se Nacionaliza el Sistema Financiero</li> <li>➤ 1980 Se crea el CORFIN (Corporación Financiera de Nicaragua)</li> <li>➤ 1981 Ley de Consolidación del Sistema Financiero Nacional</li> <li>➤ 1990 Se da la Banca Privada y los Seguros</li> <li>➤ 1991 Reaparece la Banca Privada Ley Creadora de la SIBOIF</li> <li>➤ 1991 a 1994 Se estableció la Banca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Banco de Nicaragua</li> <li>➤ Banco Agrícola Mercantil</li> <li>➤ Incorporado a "National Bank of Nicaragua Incorporated"</li> <li>➤ Banco de Londres , América del Sud, Ltd y banco Caley Dagnall.</li> <li>➤ Intermediarios financieros, ahorro y préstamos inmobiliarios</li> <li>➤ Bancos Comerciales: Banco Nicaragüense , Banco de América, Banco Centroamericano, Banco Caley Dagnal, Banco del Exterior, Sociedades Financieras, Citibank, Bank of América, Banco de Londres y América del sud, Ltd., Instituciones de Ahorro y Presamos, Banco Nacional de Nicaragua, Banco de Crédito Popular</li> <li>➤ Banco mercantil S,A (BAMER), Banco de la Producción S,A (BANPRO) , Banco de Crédito Centroamericano S,A (BANCENTRO), Banco de América Central S,A (BAC), Banco de Préstamos S,A (BANPRES), Banco de Exportación S,A (BANEXPO), Banco Intercontinental S,A (INTERBANK), Banco del Campo S,A (BANCAM), Banco Europeo Centroamericano S,A (BECA)</li> <li>➤ Banco de Finanzas (BDF), Banco del Sur (BANCOSUR), Banco del Café</li> </ul>



<p>Privada</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ 1995, Se garantiza la libertad de establecer empresas bancarias</li><li>➤ 1998 Se crea: • La Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI)</li><li>➤ Banco de Fomento Bancos Privados</li><li>➤ 1998 A 2001 Quebraron siete Bancos Privados y dos estatales</li><li>➤ 2001 Los Bancos en Nicaragua</li><li>➤ 2002 Bancos se convierten en el eje de su respectivo grupo financiero</li></ul>	<p>(BANCAFE)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ BECA 1996, BANCOSUR 1999, BANADES 1999, BP 1999, BANCAFE 2000, INTERBANK 2000, BAMER 2001, PRIBANCO , BANCAM, Se emitieron CENIS por 332,2 millones de córdobas.</li><li>➤ El BANIC quiebra y termina la participación del estado en el sistema bancario</li><li>➤ BANPRO (Grupo Promerica, Almacenadora de Exportaciones, Pro valores y BANPROVISA). BANCENTRO (Grupo LaFise, Seguros LaFise, Almacenadora LaFise, LaFise Valores y Arrendadora LaFise), BAC (Grupo BAC, Seguros América, BAC Valores, Almacén Financiero BAC, CREDOMATIC), BANCO UNO (Grupo Financiero UNO, Seguros del Pacifico</li></ul>
--	---

Tabla 4. Evolución del sistema bancario de Nicaragua. Fuente: elaboración propia.



#### **4.1.3. Antecedentes del dinero electrónico.**

Wordpress (2015). Recopila los antecedentes a fines de este siglo y se podría decir que el dinero en moneda metálica y papel se mantenía y que ya no habría cambios ya que este sistema fue adoptado por todo el mundo y ha pasado un sinnúmero de años en los cuales se ha mantenido así sin cambio alguno.

Podríamos mencionar que el dinero electrónico nació principalmente con el cambio papel moneda por el plástico con servicios bancarios como el depósito y con transferencias entre personas naturales y jurídicas o entre ambos. El Dinero Electrónico es considerado como un medio de posible desaparición del dinero físico y si este no se diera de esta manera por lo menos sería otro sistema conjunto con el dinero físico que tenemos ahora.

Año 2001. El sistema del dinero electrónico nace exactamente en Japón en el medio de transporte en el cual era un problema las grandes cantidades de dinero en forma física que se tuvo que crear sistemas de tarjetas electrónicas que sean recargables y que puedan agilizar los procesos de embarque en las estaciones de tren. Gracias a la gran acogida de este sistema de Dinero Electrónico se o implemento en varios comerciales alrededor del país como un medio de pago.

Otro de los países en introducir este sistema es Kenia-África que tomo como objetivo el incluir a las personas que no eran parte de un sistema bancario. En este país se le conocía con el nombre de Kiposhi, que buscaba impulsar las transacciones internacionales entre la región sub sahariana de África. Incluso, miembros del gobierno utilizan este sistema para intercambiar fondos entre instituciones gubernamentales; todo eso puede ser realizado por un teléfono celular donde el número telefónico se convierte en el número de la cuenta virtual del cliente.

Wordpress (2015). En Alemania lo que se intentaba es crear un medio para agilizar los procesos de los individuos privados por el cual se optó crear una moneda virtual al cual serviría como una moneda alternativa.



Llego a Latinoamérica a Paraguay, en donde sirvió como un sistema para cubrir pagos o envió de remesas hacia las zonas más rurales. Por otro lado, este país ha tenido en su haber varios cambios económicos muy drásticos como márgenes de inflación y la devaluación de su moneda. Otro de los países el cual lo ha adoptado es Colombia el cual lo tomo como sistema de bitinio, donde no existe una aceptación total e inmediata ya que teme la apertura a actividades ilícitas y que sobre todo no es una moneda emitida ni respaldada por ningún banco. Aun así, algunos locales capitalinos la han empezado a aceptar como forma de pago a pesar de las advertencias de su uso por parte de la Súper financiera colombiana y el Banco de la República expresando la preocupación de la creación de una especie de burbuja financiera virtual que puede estallar en cualquier momento.

#### ***4.1.3.1 Evolución del dinero electrónico.***

Forbes. (2017). Explica que la última etapa en la evolución tecnológica del dinero es el dinero electrónico. Aquí, los valores monetarios en forma de reclamos se almacenan de forma descentralizada en soportes de datos como tarjetas inteligentes o centralmente en servidores.

Sin embargo, las tarjetas de regalo emitidas tradicionalmente por los minoristas no se incluyen en esta categoría, ya que el dinero electrónico no puede ser aceptado solo por su emisor original. En cambio, debe ser más ampliamente válido.

Forbes. (2017). Las tarjetas de crédito prepagas, que se ajustan a la definición de dinero electrónico, son actualmente muy populares. Se cargan con una cantidad que se puede definir de manera flexible y los consumidores pueden usarla de forma segura en todos los puntos de aceptación de tarjetas de crédito, tanto en línea como fuera de línea.

Muchas aplicaciones de pago también se basan en dinero electrónico. Funcionan transfiriendo sumas de dinero de una cuenta de dinero electrónico a otra.

Un ejemplo muy claro es cuando alguien usa la aplicación Cringle para enviar dinero a un amigo por mensaje de texto, el monto se debita de la cuenta corriente del remitente antes de ser acreditado en su cuenta de dinero electrónico", comentó Tobias Schreyer, cofundador y director comercial de PPRO Group, un especialista europeo en rápido crecimiento en



tecnología financiera y pagos electrónicos transfronterizos que ha estado en el negocio durante una década.

A partir de ahí, se transfiere a la cuenta de dinero electrónico del destinatario y finalmente a la cuenta corriente del destinatario. La aplicación convierte un proceso que suena complicado en un juego de niños, lo que permite a los usuarios transferir dinero a través de un simple mensaje de texto. La principal diferencia entre estas transacciones y las transferencias de dinero tradicionales es que los usuarios ya no requieren acceso a sus cuentas corrientes o banca en línea: se eliminó la necesidad de contactar a un banco.

Forbes. (2017). Expresa que el concepto de almacenar dinero centralmente en servidores que pertenecen a institutos de dinero electrónico regulados se está asociando cada vez más con la seguridad y la conveniencia.

Año 2006. Parte de la evolución fue fundada 2006, PPRO es una institución financiera certificada por la UE con una licencia de dinero electrónico emitida por el regulador del Reino Unido, la Financial Conduct Authority, que ofrece una amplia gama de métodos de pago alternativos para comerciantes a través de PSP y también emite tarjetas prepagas Visa y Mastercard para B2B y B2C. Esto es en toda la UE como tarjetas físicas y como billeteras electrónicas virtuales.

#### ***4.1.3.2. Seguridad del dinero electrónico y solvencia.***

Forbes. (2017). Evaluó la seguridad del dinero electrónico, donde existen dos perspectivas diferentes a tener en cuenta, desde el punto de vista del usuario y del proveedor.

Las instituciones de dinero electrónico no pueden comenzar a operar hasta que hayan recibido la aprobación, en forma de una licencia de dinero electrónico, de la autoridad reguladora financiera correspondiente. Se deben cumplir una serie de requisitos de seguridad, como garantizar la seguridad del dinero de sus clientes, establecer procedimientos de gestión de riesgos y nombrar un oficial de cumplimiento de AML (Anti-Lavado de Dinero)". En general, todas estas medidas son comparables con las requeridas por los bancos. Después de



todo, el dinero electrónico y los servicios en los que se basa se crearon teniendo en cuenta la seguridad.

#### **4.2. Generalidades de la banca nacional y el dinero electrónico.**

Javier S. Afirma que se conoce como banca al gran número de entidades o corporaciones que conforman el sistema bancario. Llevan a cabo su labor específica de captación de financiación y otorgamiento de préstamos de recursos en el mercado económico y financiero.

La principal finalidad y explicación de la existencia de este sector es la necesidad de que determinadas organizaciones sean las encargadas de llevar a cabo operaciones de intermediación financiera. De este modo, es posible que el dinero se mueva de un lugar a otro ajustándose a unos determinados riesgos y plazos que marca la realidad financiera. La banca se encarga a través de su propia actividad y naturaleza de obtener recursos económicos y financieros por medio de multitud de instrumentos creados.

##### **4.2.1. Definiciones del dinero electrónico.**

SIBOIF, (2012). En su resolución administrativa CD-SIBOIF-725-2ABR26-12 en su artículo 2 define lo siguiente:

Que el dinero electrónico es un valor o medio de pago que se almacena en un soporte electrónico por medio del cual es posible hacer transacciones sin que necesariamente intervenga un banco u otra entidad financiera

Paula N, (2011). Define que el dinero electrónico en su concepto más amplio incluye cualquier sistema de pago que involucre un medio digital. De esta forma se incluirían las tarjetas de prepago, tarjetas de crédito o monederos electrónicos, entre otros. Todos estos medios utilizan software, en algunos casos hardware y conexión a internet para realizar las transacciones. Casi todos son ampliamente utilizados y conocidos por la mayoría de las personas.



#### **4.2.2. Definiciones generales de la banca.**

Javier S. (s,f). Define los tipos de banca que existen en el sistema económico y como éstas se derivan.

##### **4.2.2.1. Tipos de banca.**

Javier S. (s,f). Describe que el conjunto de los bancos existentes en el sistema económico que conforman la banca o sistema bancario, existen diferentes modalidades de banco atendiendo al sector al que esta entidad se dirija y al tamaño de su acción. Existen dos tipos de banca:

Banca minorista: la más habitual en operaciones simples de personas y empresas. A su vez se divide en:

- Banca privada: asesoramiento financiero, fondos de inversión, etc.
- Banca de particulares: cuentas a la vista, depósitos, recibos y nóminas, hipotecas, créditos, etc.

Banca mayorista: destinada a grandes volúmenes de dinero procedentes de importantes operaciones económicas. Se divide también en dos segmentos:

- Banca de inversión: estructuras financieras, fusiones y adquisiciones (M&A), asesoramiento, etc.
- Banca de empresas: Gestión del pasivo (líneas de crédito, factoring o confirming), gestión del inmovilizado (préstamos, leasing, renting, etc).

##### **4.2.2.2. Clasificación de la banca.**

Atendiendo a diferentes criterios de clasificación también es posible clasificar a la banca en distintas clases:

- Por el origen de la propiedad de cada organismo o entidad bancaria, existiría banca privada o pública.
- Atendiendo al tipo de operaciones que la conforman encontramos banca comercial, industrial o mixta.

Dependiendo de su zona de actuación existe la banca local, regional, nacional e internacional.



#### **4.2.3. Definición de banco.**

La Ley General de Banco ley 561 define en su resolución el concepto de banco.

**Artículo 2.** Definición, Para los efectos de esta Ley, son bancos las instituciones financieras autorizadas como tales, dedicadas habitualmente a realizar operaciones de intermediación con recursos obtenidos del público en forma de depósitos o a cualquier otro título, y a prestar otros servicios financieros.

**Artículo 3.** Definición de organización de los bancos, Todo banco que se organice en Nicaragua deberá constituirse y funcionar como sociedad anónima de acuerdo con esta Ley, el Código de Comercio y demás leyes aplicables a este tipo de sociedades en cuanto no estuviesen modificados por la presente Ley.

**Artículo 4.** Solicitud a la Superintendencia de Bancos. Las personas que tengan el propósito de establecer un banco deberán presentar una solicitud a la Superintendencia, que contenga los nombres y apellidos o designación comercial, domicilio y profesión de todos los organizadores, los que deberán presentar la documentación y cumplir con los requisitos exigidos a continuación:

**Solvencia:**

Contar con un patrimonio neto consolidado equivalente a la inversión proyectada y, cuando se reduzca a una cifra inferior, informar a la mayor brevedad posible de este hecho al Superintendente.

**Integridad:**

Que no existan conductas dolosas o negligencias graves o reiteradas que puedan poner en riesgo la estabilidad de la institución que se propone establecer o la seguridad de sus Depositantes.



#### **4.2.4. Definición de billetera móvil.**

Banpro. Define que la billetera móvil permite a los clientes, usuarios y público en general, depositar o recargar dinero en su celular y usarlo como dinero en efectivo al realizar diversas transacciones desde cualquier dispositivo móvil.

##### **4.2.4.1 Ventajas del uso de la billetera móvil.**

- Seguridad: Todas las transacciones viajan encriptados y con los más altos estándares de seguridad. Además, requerirán del PIN personal del dueño de la billetera para ser procesadas.
- Comodidad y rapidez: El servicio está disponible 24 horas al día, los 365 días del año. La ejecución de las transacciones, así como la creación de la billetera, son fáciles de ejecutar. Las operaciones son realizadas en tiempo real.
- Costos y requisitos: No requieren saldo mínimo de apertura, promedio mensual y el costo de cada transacción es bien accesible. Puede abrir billetera móvil Banpro cualquier persona que posea un teléfono móvil y una identificación válida legalmente.
- Transparencia: Por cada transacción efectuada, el usuario recibirá un mensaje en su celular con el detalle de la transacción.
- Acceso a consultar historial de transacciones: disponible al ingresar a la página Web <https://billeteramovil.grupopromerica.com>, digitar su número de billetera (celular) y el PIN correspondiente a dicha billetera.

##### **4.2.4.2. Funciones del uso de la billetera móvil y del dinero electrónico.**

SIBOIF, (2012). Detalla los procesos de activación de la billetera móvil que son:

##### **Activación de Billetera Móvil:**

Procedimiento que permite a un participante acreditarse ante el CTM de una EDE para poder hacer uso de los servicios regulados en la presente Norma.



**Agencias o Agentes:**

Establecimientos comerciales radicados en el país, autorizados por una EDE para adquirir y distribuir dinero electrónico, o convertirlo en especies monetarias, dentro del mismo CTM de la EDE con la que opere.

**Accionista (s) del 5%:**

Persona natural o jurídica que, ya sea individualmente o en conjunto con sus partes relacionadas, tenga un porcentaje igual o mayor al 5% del capital de la sociedad.

**Billetera Móvil:**

Registro transaccional en la EDE que permite a sus usuarios realizar transacciones con dinero electrónico mediante el uso de dispositivos móviles, única y exclusivamente, dentro del mismo CTM de la EDE.

**Centros de Transacción:**

Empresas proveedoras de servicios públicos, tiendas y establecimientos comerciales en general, autorizados por una EDE para brindar acceso al servicio de soluciones de pagos móviles dentro del mismo CTM de la EDE con la que opere.

**Circuito de Transacciones Móviles (CTM):**

Conjunto de instrumentos, mecanismos, procedimientos y normas para el almacenamiento y transferencia de dinero electrónico, en tiempo real, a través del uso de dispositivos móviles, única y exclusivamente, dentro de la red de agencias, centros de transacción y usuarios de una misma EDE.

**Código Alfanumérico:**

Tipo de código diseñado especialmente para representar números, letras del alfabeto (mayúsculas y minúsculas), símbolos especiales, signos de puntuación, u otros caracteres de control.



### **Consejo Directivo:**

Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

### **Cuenta de Dinero Electrónico o CDE:**

Cuenta corriente o de ahorro a nombre de la EDE, apertura da en una institución financiera supervisada por la Superintendencia, en la cual se acreditará el dinero proveniente de la venta de saldo de dinero electrónico a las agencias, y se debitarán los montos correspondientes por el uso de saldo de dinero electrónico disponible a favor de los usuarios de la EDE.

### **Cuenta de Reserva de Dinero Electrónica o CRDE:**

Cuenta corriente o de ahorro a nombre de la EDE, apertura da en una institución financiera supervisada por la Superintendencia, en la cual se acreditará mensualmente el mantenimiento de valor y los intereses netos de impuestos generados por el saldo de la CDE. Esta cuenta servirá de respaldo a los usuarios de la EDE en caso de situaciones extraordinarias que pudieran afectar la estabilidad financiera de dicha sociedad. Asimismo, los débitos a dicha cuenta requerirán autorización expresa del Superintendente.

### **Días:**

Días calendario, salvo que expresamente se establezca que se refiere a días hábiles.

### **Dispositivo Móvil**

Se entenderá como dispositivo móvil cualquier otro equipamiento electrónico o magnético que se creare en el futuro, y que, para el caso del CTM, es el instrumento que permite al usuario almacenar, pagar y hacer transferencias de dinero electrónico. El concepto de dispositivo móvil, excluye los medios de pago electrónico o magnético indicados en el artículo 3 de la presente Norma.

### **Entidades de Dinero Electrónico (EDE):**

Personas jurídicas autorizadas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, que facilitan operaciones de pago y cobro de bienes y/o servicios mediante el uso de dispositivos móviles dentro de su mismo CTM, a cambio de recursos de sus usuarios.



### **Identificador Personal de Usuario (IPU):**

Código alfanumérico secreto, sonido encriptado, huella digital u otro mecanismo de seguridad que el CTM requerirá del usuario para verificar su identidad, autorizar su acceso y realizar transacciones a través de dicho Circuito.

### **Manual de Procedimiento y Operación del CTM:**

Conjunto de políticas y procedimientos escritos aprobados por la junta directiva de la EDE, en el que se establecen los mecanismos de acceso, administración y funcionamiento del CTM.

### **Manual de los Participantes del CTM:**

Conjunto de políticas y procedimientos escritos aprobados por la junta directiva de la EDE en el que se establecen los requisitos de autorización, rol específico y funciones de cada actor dentro del CTM, así como el procedimiento a seguir en caso de dudas respecto a sus derechos y obligaciones.

### **Número de Autorización de Transacción (NAT):**

Código alfanumérico que identifica cada transacción realizada en el CTM y que permite monitorear dicha operación con el fin de que el usuario cuente con un respaldo de cada movimiento realizado en su billetera móvil.

### **Participantes del CTM:**

Agencias, Centros de Transacción y usuarios en general que participan del CTM.

### **Volumen de Pago (VP):**

Representa la doceava parte del monto total de las ventas de dinero electrónico realizadas por la EDE a las agencias durante el año inmediato anterior.

#### **4.2.4.2. Procesos de afiliación de la billetera móvil.**

Banpro. Detalla el proceso de afiliación de la billetera móvil Banpro que está disponible para todo tipo de celular, desde el más básico hasta el más moderno de los Smartphone. La tecnología en la que funciona son las siguientes:

- \*155#: Para los usuarios que no posean celulares con sistema operativo Android o IOS o bien no tengan internet activo en su celular, pueden abrir y hacer uso de su billetera marcando al \*155# desde el número móvil que será su billetera, y seleccionando la opción 1 del menú, que se mostrará en la pantalla de su celular. Posteriormente deberá ingresar la información que le será requerida. Una vez que



finalice el ingreso de la información, el sistema le indicará que la apertura ha sido exitosa.

- APP: Si su móvil utiliza la tecnología IOS o Android deberá descargar e instalar la aplicación Billetera Banpro en su celular y abrir dicha aplicación. En la pantalla principal, debajo de los campos de ingreso a la billetera, se encuentra la opción Solicite SU BILLETERA AQUI, deberá dar clic en dicha opción y completar la información que se le solicitará. Una vez que finalice el ingreso de la información, el sistema le indicará que la apertura ha sido exitosa.

#### **4.2.5 Función del dinero electrónico.**

Anónimo. Define que el dinero electrónico en su sentido más amplio y conocido funciona como medio de pago virtual pero que se expresa y respalda en unidades monetarias comunes (euros, dólares, córdobas, etc.) y este pasa a transformarse en dinero físico.

Un ejemplo es que si tenemos una tarjeta de prepago de 1000 euros, sabemos que hemos depositado previamente ese monto y podemos utilizarlo en transacciones hasta cubrir ese monto. Asimismo, si nos dan una tarjeta con un cupo de 3000 euros, tendremos que luego pagar ese monto más los intereses que nos cobren, todo expresado en euros

En el caso del dinero electrónico estricto, su valor se expresa y almacena en bits. Cuando un emisor entrega dinero virtual a una persona, le entregará un fichero electrónico con un conjunto de bits encriptados. Estos bits no son más que información electrónica que se guarda en un microchip que puede ser adherido a una tarjeta digital.

Forbes. (2017). Expresa que con el dinero electrónico (estricto) se pueden hacer transacciones a través de internet, teléfono móvil o televisión interactiva de manera instantánea y confidencial. La transacción es de un chip a otro y no se requiere de la intermediación de un Banco ni tampoco de contar con una cuenta bancaria.

El valor del dinero electrónico emitido por un agente dependerá de la credibilidad y aceptación que encuentre entre sus usuarios virtuales. Algunos entes emisores han decidido



respaldar su dinero electrónico en oro (como e-gold) como una forma de dar más confianza a sus usuarios.

#### **4.3. Explicación sobre la resolución de la norma para la autorización y el funcionamiento de entidades que operan con el dinero electrónico (CD-SIBOIF-725-2-ABR-26-2012).**

SIBOIF (2012). El objetivo de esta norma es que las distintas entidades bancarias y financieras, que perciben y administran recursos del público de manera habitual y masiva deben ser sometidas a la autorización, supervisión y regulación por parte de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras en consonancia con el mandato legal que le impone la Ley 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, y la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y sus reformas, en cuanto a la protección del interés público del que está revestido este tipo de servicio financiero.

De igual manera que las entidades referidas faciliten al usuario realizar operaciones de pago y cobro de bienes y/o servicios mediante el uso de dispositivos móviles, tales como: teléfonos celulares, tarjetas pre pagadas, terminales de cómputo, terminales de puntos de venta, entre otros, utilizando recursos de sus usuarios en forma de dinero electrónico.

Esta ley también regula la prestación de otros servicios financieros con recursos provenientes del público, mismos que se consideran de interés público; de manera que la Superintendencia de Bancos tenga suficiente autoridad y capacidad para calificar a las entidades proveedoras de estos servicios, como instituciones financieras no bancarias sujetas a su supervisión, fiscalización y regulación.

SIBOIF, (2012). De esta manera queda definido el dinero electrónico, como una anotación en cuenta o registro contable con un valor monetario de un crédito exigible a su emisor, dentro de este se reúne una serie de características que dan lugar a la apertura de dicha cuenta: i) se requiere de un almacenamiento en un dispositivo móvil iniciando la operación; ii) este medio de pago es facilitado a cualquier tipo de persona ya sea una persona



natural o jurídica dentro del mismo CTM del emisor; iii) es emitido por un valor igual a los fondos requeridos; iv) después de haber realizado el pago o transacción este puede ser convertible a dinero efectivo en cualquier momento que el receptor lo desee; v) no constituye depósito; vi) no genera ningún interés y por último; vii) tiene que ser registrado en los pasivos del emisor.

Kate M. (2012) define que a pesar que hay algunas variaciones de un país a otro, el dinero electrónico es un tipo de instrumento o producto de valor depositado que emite contra recibos de fondos y que este suele consistir en un valor registrado electrónicamente guardado en un dispositivo, esto puede ser en un sistema informático, teléfono móvil, tarjeta prepago o chip, es aceptado como medio de pagos por partes de terceros que no es directamente el emisor y que fácilmente es convertible a efectivo.



## V. Caso practico

### 5.1. Perfil de la empresa.

#### 5.1.1. Generalidades del Banco de la Producción.

Grupo Promerica es un conjunto de instituciones financieras enlazadas a través del holding PROMERICA FINANCIAL CORP (PFC), el cual es dirigido por un equipo multinacional de banqueros, con conocimiento puntual de las actividades económicas y financieras que se llevan a cabo en cada uno de los países y en la región como un todo.

Sus inicios datan del año 1991, en Nicaragua, con el establecimiento del Banco Nacional de la Producción (BANPRO), llegando luego de manera paulatina al resto de Centroamérica, Ecuador y República Dominicana con el establecimiento de bancos comerciales, gracias al respaldo de un reconocido grupo de visionarios accionistas que cree en el bienestar y desarrollo de la región.

Inaugurado con el aporte de 133 socios de las más diversas actividades productivas del país. En el transcurso de los años desde su fundación, Banco de la producción ha experimentado un crecimiento sostenido de sus activos, de los depósitos que se captan del público y de su patrimonio, hasta convertirse en el banco más grande de la nación, y en relación a los bancos de América Central por su tamaño se ubica dentro de los 20 más grandes en cuanto a activos se refiere.

Para lograr esta posición privilegiada BANPRO ha desarrollado una estrategia de crecimiento basada en servicio con valor agregado a los clientes. Cuenta con más de 3,504 puntos de atención, a lo largo y ancho del país, y posee una amplia gama de productos y servicios.

Los resultados obtenidos de sus operaciones en todos estos años más la confianza de sus clientes, demuestran claramente la solidez y rentabilidad del banco.



### **5.1.2. Misión y Visión.**

#### **Misión**

Impulsar una banca que desarrolle relaciones y ofrezca productos y servicios a nuestras comunidades, para ayudarles a superar sus límites, sean estos culturales, económicos, personales o geográficos.

En Grupo Promerica creemos que todas las personas y empresas de nuestras comunidades deberían superar sus límites para alcanzar el éxito que se merecen.

#### **Visión**

Ponernos en el lugar del otro, comprender sus metas es nuestra esencia para encontrar soluciones conjuntamente. Impulsamos una banca de relaciones que desarrolla negocios rentables a largo plazo.

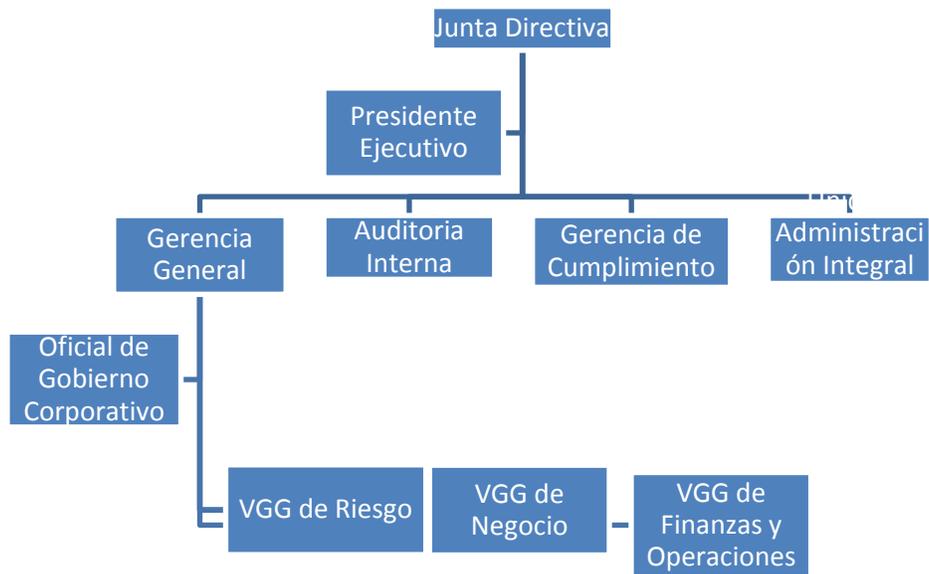
### **5.1.3. Valores.**

- Empatía permanente
- Emprendedores por naturaleza
- Confianza compartida
- Cultura común



### 5.1.4. Organigrama

Figura n°1



Fuente BAPRO. Presentación de organigrama actualizado de la empresa Banco de la Producción S.A.



## **5.2. Descripción del caso.**

### **5.2.1. Planteamiento del caso práctico.**

A continuación se presenta la elaboración del caso práctico en donde se analizará los beneficios e importancia que tiene el uso de la billetera móvil por un usuario que de acuerdo a los resultados que ha obtenido, tomamos como muestra para resaltar que tan importante es el uso de este instrumento financiero bancario para las entidades y población en general en Nicaragua.

Se trata de dar una descripción personal del cliente de Banpro, quien es objeto de nuestro planteamiento, la necesidad de enmarcar sus actividades financieras personales a través de operar por medio de la billetera móvil y así mismo abordar que ventajas o desventajas se pueden visualizar, describiendo los diferentes aspectos relacionados con esta actividad y todos sus pormenores para lograr su operación completa.

### **5.2.2. Descripción del cliente.**

Juana Bárbara Quintanilla Sánchez, identificada con documento, número 401-081290-0001A, es una joven recién egresada de su carrera profesional y se encuentra actualmente laborando para una institución del estado. De acuerdo con resultados de entrevista, reconocemos, cuantas operaciones ella tramita y que resultados obtiene relacionando el tiempo, operatividad y resultados para tener parámetros que nos permitan comparar las transacciones hechas de manera ordinaria por medio de uso de sucursales de Banpro, con transacciones hechas a través por el uso de la billetera electrónica móvil.

### **5.2.3. Relación con el Banpro.**

Para el año dos mil diez y siete, Juana Bárbara apertura cuenta con Banpro, y partiendo de la necesidad de pagar sus estudios con más facilidad y ocupar el menos tiempo posible, también se adscribe al sistema de billetera electrónica.

### **5.2.4. Descripción de apertura de la cuenta de billetera móvil.**

1. Primera opción.



Primera opción: Marcando al \*155# desde el número móvil donde se abrirá su Billetera y seleccionando la opción 1 del menú, que se mostrará en la pantalla de su celular. Posteriormente, deberá ingresar la información que le será requerida.

Una vez que finalice el ingreso de la información, el sistema le indicará que la apertura ha sido exitosa. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Desde su celular marque \*155# (para ambas operadoras).
2. Digite la opción 1: Solicitar Billetera y seleccione Enviar.
3. Elija el tipo de identificación a ingresar y seleccione Enviar.
4. Digite su identificación y seleccione Enviar.
5. Elija el departamento al que pertenece y seleccione Enviar.
6. Detalle su dirección domiciliar y seleccione Enviar.
7. Digite su primer nombre, seleccione Enviar.
8. Ingrese su segundo nombre, en caso de no poseer, digite 1 para continuar y seleccione Enviar.
9. Digite su primer apellido, seleccione Enviar.
10. Ingrese su segundo apellido, en caso de no poseer, digite 1 para continuar y seleccione Enviar.
11. Digite primer nombre del beneficiario, seleccione Enviar.
12. Ingrese segundo nombre del beneficiario, en caso de no poseer, digite 1 para continuar y seleccione Enviar.
13. Digite primer apellido del beneficiario, seleccione Enviar.
14. Ingrese segundo apellido del beneficiario, en caso de no poseer, digite 1 para continuar y seleccione Enviar.

## 2. Segunda opción.

Si su móvil liza una de las siguientes tecnologías (Android, IOS, Blackberry ó Java) deberá descargar e instalar la aplicación Billetera Banpro en su celular y abrir dicha aplicación. En la pantalla principal, debajo de los campos de ingreso a la billetera, se encuentra la opción solicite SU BILLETERA AQUI, deberá seleccionar dicha opción y completar la información que se le solicitará. Una vez que finalice el ingreso de la información, el sistema le indicará que la apertura ha sido exitosa.



Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Ingrese a la aplicación Billetera Banpro y seleccione la opción Solicite su BILLETERA AQUÍ.
2. Lea el texto declaración y reconocimiento y seleccione Aceptar.
3. Digite su número de celular, el cual será su número de billetera, y seleccione Car.
4. Elija el tipo de identificación, digite dicho número y seleccione Continuar.
5. Elija el departamento al que pertenece y seleccione Car.
6. Digite su(s) nombre(s) y apellido(s) igual a su identificación y seleccione Continuar.
7. Ingrese su dirección domiciliar y seleccione Car.
8. Digite el(los) nombre(s) y apellido(s) de su beneficiario, igual a la identificación del mismo, y seleccione Procesar afiliación.
9. Finalmente, se mostrará mensaje indicando que su solicitud está siendo procesada.

3. Tercera opción.

Llamando desde su celular al 1800-1530 o al \*1530 donde se le ayudará con el proceso de afiliación.

### **5.2.5. Tipos de operaciones y servicios de billetera móvil.**

#### **Guía de servicios.**

Transacciones desde Marcación \*155# Consulta de Saldo

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En el menú principal, digite 1 para ingresar a la opción de consultas y seleccione Enviar.
4. En la pantalla de consultas, digite 1 para visualizar el saldo y seleccione Enviar.
5. Se muestra el detalle con el saldo disponible.

#### **Consulta de movimientos.**



Con esta transacción podrá visualizar los últimos 10 movimientos efectuados en su billetera.

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En el menú principal, digite 1 para ingresar a la opción de consultas y seleccione Enviar.
4. En la pantalla de consultas, Ingrese 2 para ingresar a la opción de movimientos y seleccione Enviar.
5. Se muestra pantalla con las listas de las transacciones realizadas, ingrese el número de la cual desea ver el detalle y seleccione Enviar.
6. Se muestra el detalle del movimiento seleccionado.

#### **Transferencia a otra billetera.**

Con esta transacción podrá transferir dinero electrónico a otra billetera.

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En el menú principal, digite 2 para ingresar a la opción transferencias y seleccione Enviar.
4. En la pantalla transferencias, digite 1 para realizar transferencias a otra billetera y seleccione Enviar.
5. Ingrese el número de billetera a la que realizará el depósito y seleccione Enviar.
6. Digite el monto que desea transferir y seleccione Enviar.
7. Ingrese descripción de transferencia ó 1 si no desea agregar descripción y seleccione Enviar.
8. Confirmar las transferencias seleccionando la opción 1 y seleccione Enviar.
9. Ingrese su número PIN para autorizar la transacción y seleccione Enviar.
10. Se muestra el resultado exitoso de la transferencia efectuada.



### **Transferencia desde cuenta.**

Esta transacción permite recargar su billetera desde sus cuentas en córdobas Banpro.

1. Desde su celular marque \*155#
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En el menú principal, digite 2 para ingresar a la opción transferencias y seleccione Enviar.
4. Desde la pantalla transferencias, digite 2 para realizar transferencia desde cuenta y seleccione Enviar.
5. Elija la cuenta de la cual realizará la transferencia hacia la billetera y seleccione Enviar.
6. Ingrese el monto que desea transferir y seleccione Enviar.
7. Se muestra pantalla en la que deberá validar los datos y digite 1 para aplicar transferencia.
8. Se muestra el resultado exitoso de la transferencia efectuada.

### **Transferencia hacia cuenta.**

Esta transacción permite transferir dinero electrónico a sus cuentas en córdobas Banpro.

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En el menú principal, digite 2 para ingresar a la opción transferencias y seleccione Enviar.
4. Desde la pantalla transferencias, digite 3 para realizar transferencia hacia cuenta y seleccione Enviar.
5. Elija la cuenta a la cual realizará la transferencia y seleccione Enviar.
6. Ingrese el monto que desea transferir y seleccione Enviar.
7. Se muestra pantalla en la que deberá validar los datos y digite 1 para aplicar transferencia.
8. Se muestra mensaje con resultado exitoso de la transacción efectuada



### **Recarga de efectivo en billetera.**

Esta transacción debe ser iniciada por el Agente Billetera desde su celular

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En el menú principal, digite 2 para ingresar a la opción transferencias y seleccione Enviar.
4. En la pantalla transferencias, digite 4 para realizar recarga de efectivo y seleccione Enviar.
5. Ingrese el número de la billetera a recargar con dinero electrónico y seleccione Aceptar.
6. Digite el monto a recargar y seleccione Aceptar.
7. Valide los datos, digite 1 para aplicar la transferencia y seleccione Aceptar.
8. Ingrese su número PIN para autorizar la transacción y seleccione Aceptar. El sistema envía SMS con un número de validación al móvil de la billetera que será recargada.
9. En su móvil ingrese número de validación que proporciona el usuario que solicita la recarga y seleccione Aceptar.
10. Se muestra mensaje con resultado exitoso de la transacción efectuada.



### **Recargas a tiempo aire Claro.**

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En el menú principal, digite 3 para ingresar a la opción recargas y seleccione Enviar.
4. En la pantalla recargas, digite 1 para realizar recarga Claro y seleccione Enviar.
5. Ingrese el número móvil a recargar y seleccione Enviar.
6. Digite el monto a recargar y seleccione Enviar.
7. Ingrese su número PIN para autorizar la transacción y seleccione Enviar.
8. Ingrese 1 para Aplicar la Recarga.

### **Cambio de PIN**

Con esta opción podrá cambiar el PIN de su billetera todas las veces que considere necesario. El nuevo PIN debe ser de seis dígitos numéricos, sin números consecutivos y distinto al utilizado en las últimas cinco veces.

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En menú principal, digite 4 para ingresar a la opción cambio de PIN y seleccione Enviar.
4. Ingrese PIN anterior y seleccione Enviar.
5. Digite el nuevo PIN y seleccione Enviar.
6. Confirme el nuevo PIN y seleccione Enviar.
7. Se muestra mensaje confirmando la actualización del PIN



## **Baja de servicio**

Esta transacción le permite cancelar su Billetera Móvil desde su celular. La billetera deberá tener saldo cero para poder procesar dicha transacción.

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En menú principal, digite 5 para ingresar a la opción baja de servicio y seleccione Enviar.
4. Ingrese 1 para confirmar la cancelación y seleccione Enviar.
5. Se muestra mensaje con resultado exitoso de la transacción efectuada.

### Cerrar sesión

1. Desde su celular marque \*155#.
2. Digite su número PIN y seleccione Enviar.
3. En menú principal, digite 6 para ingresar a la opción cerrar sesión y seleccione Enviar.
4. Digite 1 para confirmar y seleccione Enviar.
5. Se muestra pantalla de cierre de sesión.

## **Transacciones**

Durante el período estudiado, se han analizado las diferentes transacciones y se puede notar la gran ventaja, que se tiene al usar la billetera móvil, como un medio nuevo, novedoso y diferente a las transacciones realizadas personalmente en cada sucursal del banco. Juana Bárbara indica que ha sentido personalmente una gran ventaja operando sus débitos a la cuenta de ahorro, y pasando a la billetera móvil.

Podemos mencionar las siguientes ventajas:

- Comodidad para realizar con calma sus operaciones
- Ahorro del tiempo ocupado antes para asistir a una sucursal del banco



- Evitar tratos por controles necesarios y burocracia
- Mayor seguridad al no exponer su participación entrando a una sucursal
- Manejo personalizado de transacciones
- Participación efectiva en la responsabilidad de sus transacciones
- Agilidad en la relación con sus receptores de pago
- Agilidad en la recepción de efectivo por terceros usando billetera móvil

Explicación de transacción realizada por el usuario.

Transacciones enero 2020

En los recuadros 1 y 2 podemos notar las transacciones realizadas por Juana Bárbara en el mes de enero 2020. Haciendo uso de su billetera como medio eficaz para agilizar sus transacciones bancarias personales.

En la tabla 3 se presenta el momento de la operación en tiempo relativo.

En las siguientes tablas se observa la pantalla del teléfono, con las indicaciones específicas para llevar a cabo las operaciones.



## VI. Conclusiones

De acuerdo al análisis de este trabajo, podemos concluir que el uso de billetera móvil del Banco de la Producción S.A, es uno de los avances más modernos de la banca nacional, ya que aporta muchas ventajas que pasan por ahorro de tiempo, minimiza el riesgo de robo de efectivo físico, ayuda enormemente en la generación de controles, de manera que vale la pena afiliarse.

Los canales alternos más utilizados por parte de usuarios como el caso expuesto, son en primera línea la Billetera Móvil, por ser como un canal intermediario donde con facilidad pueden hacer efectivo sus operaciones.

La Billetera Móvil, resulta un factor incidente en el comportamiento de las finanzas personales, ya que a través de este proyecto se ha podido lograr un tipo de confianza en el uso de nuevas formas de tramitar operaciones y de igual manera constituyen una motivación financiera. El comportamiento de Juana Bárbara ante las diferentes operaciones mediante la Billetera Móvil, es aceptable y ha venido mejorando ya que al inicio se tuvieron algunos inconvenientes que se superaron con éxito.

De manera que podemos comprobar con estadísticas objetivas, que el uso de billetera móvil de Banco de la Producción, ha tenido un impacto positivo, producido por la confianza en operaciones que están al alcance inmediato de un usuario o cliente de BANPRO.

Esperamos que este sistema sea adoptado por el resto de la banca nacional y gobierno y que genere aún más integración de afiliados, para logro de beneficios.



## VII. Bibliografía

Anónimo. (29 de 3 de 2017). Obtenido de Forbes:  
<https://www.forbes.com/sites/rogeraitken/2017/03/29/evolution-of-money-from-kings-with-the-midas-touch-to-e-money-accounts/#58c0ddf0606e>

Anónimo. (01 de 3 de 2015) Obtenido de Wordpress, Recuperado de:  
<https://eldineroelectronico.wordpress.com/2015/03/01/historia-del-dinero-electronico>

BCN, B. c. (8 de 5 de 2014). BCN. Obtenido de BCN, Recuperado de :  
<http://www.bcn.gob.ni/banco/antecedentes>

BCE. (2014) <https://economipedia.com/definiciones/dinero-electronico-2.html>, Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/dinero-electronico-2.html>

BANPRO. (s,f). Obtenido de Banpro: Recuperado de :  
<https://www.banprogrupopromerica.com.ni/canales-de-atenci%C3%B3n/billetera-m%C3%B3vil/>

Gómez, F. (6 de octubre de 2016). MINED: Recuperado el 23 de 2 de 2019, de sistema bancario nicaragüense: <https://es.slideshare.net/solicitud/sistema-bancario-nicaraguense>

Guerra, MC (s,f) Breve Reseña Histórica de la Banca. Recuperado de :  
<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GuerraMC/cap1.pdf>

Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, (27 de Octubre de 2005). Managua, Nicaragua: Asamblea Nacional

Norma que regula las Operaciones con Dinero Electrónico (26 de Abril 2012) Resolución No. CD-SIBOIF-725-1-ABR26-2012. Managua, Nicaragua: Asamblea Nacional.

Sánchez G. J. (2016). Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/banca.html>



### VIII. Anexo

Tabla 1. Referencia de las transacciones.

28/2/2020

Transacciones | Billetera Móvil

Referencia	Fecha	Tipo	Billetera	Monto	Comisión	Saldo
13596498	25/01/2020 11:22	Egreso – ATM	88673558 – JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	CS(500.0)	CS0	CS0.0
13595527	25/01/2020 10:33	Débito cuenta banco	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	CS500.0	CS0	CS500.0
13531598	21/01/2020 15:31	Egreso - ATM	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	CS(300.0)	CS0	CS0.0
13531329	21/01/2020 15:26	Débito cuenta banco	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	S200.0	CS0	CS300.0
13487256	18/01/2020 10:58	Egreso - ATM	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	S(300.0)	CS0	CS100.0
13486208	18/01/2020 10:12	Débito cuenta banco	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	S300.0	CS0	CS400.0
13374791	12/01/2020 12:20	Egreso - ATM	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	S(300.0)	CS0	CS100.0
13255290	04/01/2020 12:24	Egreso - ATM	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	S(100.0)	CS0	CS400.0
13253521	04/01/2020 11:18	Egreso - ATM	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	S(100.0)	CS0	CS500.0
13253488	04/01/2020 11:15	Crédito cuenta banco	88673558 - JUANA BARBARA QUINTANILLA SANCHES	S(300.0)	CS0	CS600.0



Fuente. Usuario de la billetera móvil.

Tabla 2. Últimas transacciones

29/2/2020  
Billetera Móvil

Mi billetera |

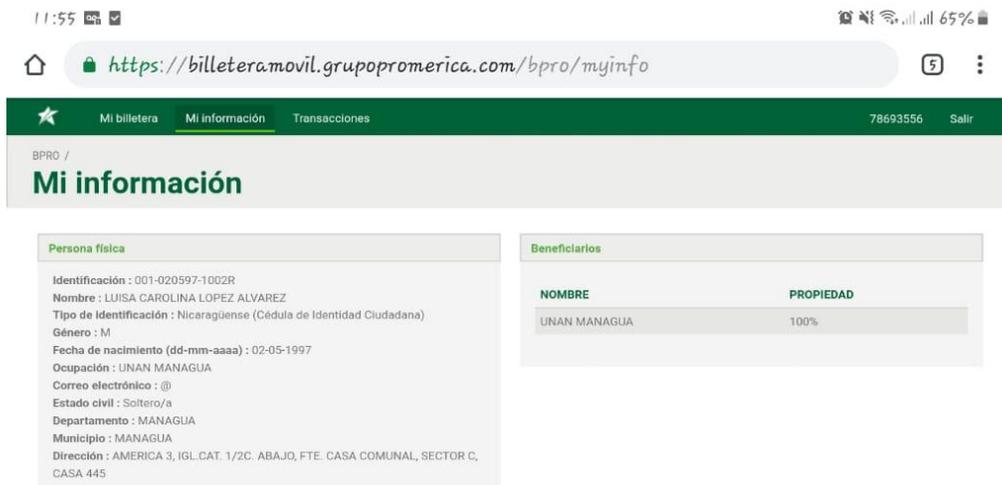
### Últimas 10 transacciones

Referencia	Monto	Tipo de transacción
14140417	CS(1000.0)	Crédito cuenta banco
14117643	CS(200.0)	Egreso
14073547	CS(100.0)	Egreso
14073498	CS(200.0)	Egreso
13999398	CS(300.0)	Egreso
13998696	CS270.0	Débito cuenta banco
13967576	CS(100.0)	Egreso
13781206	CS(3200.0)	Egreso
13755858	CS(200.0)	Egreso
13751525	CS7000.0	Débito cuenta banco

Fuente. Usuario de la billetera móvil.



Figura 1. Información de billetera móvil



Fuente. Banco de la Producción BANPRO

Imagen 1. Uso de la billetera móvil por parte del usuario paso a paso.



